

GRADO EN ECONOMÍA

Informe/s de
modificación del
Plan de Estudios

ÍNDICE

EXPEDIENTE Nº: 706/2008 (16/07/2015)

Pág. 2

FECHA: 16/07/2015
EXPEDIENTE N°: 706/2008
ID TÍTULO: 2500389

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Economía por la Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad/es participante/s	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Centro/s	• Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

GENERAL

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos Actualización del formato del pdf. 6.2 - Otros recursos humanos Actualización del formato del pdf. 10.1 - Cronograma de implantación Actualización del formato pdf. 6.1 - Profesorado Actualización del

profesorado a fecha actual. 11.1 - Responsable del título Actualización del responsable. 11.2 - Representante legal Actualización del representante legal. 11.3 - Solicitante Actualización del solicitante. 5.2 - Actividades formativas Cumplimentar todas las actividades formativas de las materias. 5.4 - Sistemas de evaluación Actualización de los sistemas de evaluación para adecuarlo al programa.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Si bien en un principio se proponían un número específico de plazas de nuevo ingreso, una vez que se han actualizado los datos de la memoria en el nuevo programa de oficialización de títulos, que se han liberado la carga del personal académico por la extinción de las antiguas licenciaturas y considerando que los estudios de nuestra universidad no están sujetos a numerus clausus, se procedió a ampliar el número de plazas al máximo permitido por la aplicación

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Actualización del formato del pdf.

4.1 - Sistemas de información previo

Se actualizan los datos de este apartado.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se actualizan los requisitos y criterios de admisión para adecuarlo a la legislación vigente.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se actualizan los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos así como los créditos máximos y mínimos que se reconocen.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se procede a añadir a este apartado el contenido relativo a la movilidad.

5.2 - Actividades formativas

Cumplimentar todas las actividades formativas de las materias.

5.4 - Sistemas de evaluación

Actualización de los sistemas de evaluación para adecuarlo al programa.

6.1 – Profesorado

Actualización del profesorado a fecha actual.

6.2 - Otros recursos humanos

Actualización del formato del pdf.

10.1 - Cronograma de implantación

Actualización del formato pdf.

11.1 - Responsable del título

11.2 - Representante legal

Actualización.

Madrid, a 16/07/2015:

El Coordinador de la Unidad de



Miguel Ángel Galindo